



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO JOSÉ MENÉNDEZ

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

INSUCO 2019.

Ps Carolina Navarro Montecinos

INTRODUCCION.

La sexualidad es una dimensión constituyente del ser humano que se expresa durante toda su vida.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS,1964) es posible comprender la salud sexual como "un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad. Requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia".

Para el enfoque biopsicosocial la sexualidad, no nos viene dada de nacimiento, más bien se va construyendo día a día a través de la interacción de factores que nos influyen, los cuales podríamos destacar como factores biológicos, psicológicos y sociales.

El Instituto Superior de Comercio, Punta Arenas, entiende que la educación a la sexualidad no solo es un derecho de cada individuo, sino que se transforma en un deber ineludible, que debe iniciarse en el seno familiar, continuar en la escuela prestando las herramientas que les permitan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desarrollar esta dimensión fundamental de su persona, de manera natural, informada y adecuada al desarrollo de cada uno.

Las niñas, niños y adolescentes que reciben una educación sexual informada, aprenden a discernir y reflexionar frente a situaciones contingentes referidas al tema, y pueden establecer relaciones de colaboración, responsabilidad, respeto y compromiso con el otro sexo.

De acuerdo a esta mirada se trata de fomentar una salud sexual desde la visión holística que integre la autonomía, el



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO JOSÉ MENÉNDEZ

amor, la libertad, el respeto y la dignidad de modo tal que las personas tomen consciencia de sus sexualidades responsablemente contribuyendo así a una vida más plena.

NECESIDADES.

- * Debido a que la activación de la vida sexual es cada vez a más temprana edad, y que parte del alumnado ya ha iniciado su vida sexual, es necesario, dar énfasis e intensificar la educación sexual y el trabajo en red, de modo de informar, orientar, asesorar y dar seguimiento a los estudiantes, y a las situaciones de riesgo identificadas.
- * Es necesario informar a los niños, niñas y adolescentes respecto a orientación sexual e identidad de género, lo que sin duda hará posible una sana convivencia y un desarrollo libre de cada niño, niña o adolescente, potenciando así una valoración positiva de la sexualidad, como un proceso personal e individual.

OBJETIVO GENERAL.

*Implementar y promover un Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes a través de la comprensión de la importancia de las dimensiones afectivas, espirituales, éticas y sociales del ser humano, que permita potenciar en los jóvenes la valoración positiva de la sexualidad, la igualdad social de los géneros

, la autonomía y la responsabilidad, la convivencia solidaria y tolerante y la salud sexual.



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO JOSÉ MENÉNDEZ

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- * Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para el desarrollo de una sexualidad sana.
- * Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en cada persona.
- * Tender por una educación sexual que ayude a los jóvenes a vivir con libertad, a tomar decisiones con amor y a mantener relaciones interpersonales que contribuyan a su realización personal.
- * Fomentar en los estudiantes hábitos saludables en el campo de la vida sexual y reproductiva.
- * Trabajar conjuntamente con entidades especializadas e informadas en educación sexual, de acuerdo a las problemáticas propias de los estudiantes de la Institución.
- * Entregar estrategias que permitan la orientación de los procesos referentes a la educación sexual.
- * Conocer y respetar los distintos tipos de orientación sexual e identidad de género.



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO JOSÉ MENÉNDEZ

APRENDIZAJE ESPERADO EN LOS ALUMNOS

- *Se espera que los estudiantes tomen consciencia del conocimiento del cuerpo y su desarrollo, a partir del reconocimiento de sus partes, sus funciones y sus formas de expresión, como también el entendimiento de los cambios futuros propios del ser humano.
- *Comprender el significado de pertenecer a una familia, los diversos tipos y maneras de ser familia, como también los roles, derechos y responsabilidades que hay dentro de un hogar.
- *Adquirir herramientas de socialización, cortesía, asertividad y manejo de conflictos, con el fin de promover el desarrollo de actitudes, valores y habilidades que favorezcan la construcción de vínculos sociales saludables y positivos, contribuyendo al desarrollo de la inteligencia emocional de niñas, niños y jóvenes.
- *Identificar los procesos biológicos relacionados con su desarrollo sexual, como también identificar y trabajar sus propias emociones y sentimientos, además de reconocer las manifestaciones de afecto que reciben de los demás, de manera que comprendan e integren las dimensiones afectivas sexuales.
- *Conocer los cambios fisiológicos, físicos y emocionales asociados a cada edad y las distintas conductas sexuales que puedan darse a a partir del deseo sexual, profundizando sobre aquellos factores que promuevan una buena integración de aspectos cognitivos, afectivos y conductuales, los que en su conjunto construyen el género, la orientaciones identidad sexual.
- *Conocer y comprender primeras expresiones de la vida sexual, incluyendo las etapas iniciales de exploración y conocimiento de sí mismo, profundizando en los distintos modos de vivir la sexualidad con otro, concibiéndola esta como una expresión o plena saludable del ser humano, en la que debe estar presente el respeto y la confianza mutua.

Adquirir las herramientas necesarios para asentar las bases de un buen auto concepto y una buena autoestima, que



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO JOSÉ MENÉNDEZ

consoliden una identidad libre de prejuicios o estereotipos, con el propósito de brindarles las herramientas necesarias para reconocerse y expresarse como ser sexuado.

Reconocer el valor y la importancia del cuidado personal, permitiendo que los estudiantes cultiven una relación sana con ellos mismo y con su entorno, de manera que adquieran conductas de autocuidado, que les permitan prevenir el sedentarismo, consumo de sustancias y alcohol, estrés, inicio temprano de las relaciones sexuales, mala nutrición, abuso sexual, embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual (ITS)

Dimensiones	Conocimiento
Sexo, sexualidad y género	*Conceptos de sexo, sexualidad y género *Identidad de género y orientación sexual
Relaciones Interpersonales	*Relaciones Familiares *Relaciones de Amistad *Rol del respeto en la formación de relaciones *Diferentes formas de expresar amistad, amor y convivencia *Relaciones románticas y o sexuales *Relaciones a largo plazo *El dialogo y la negociación como mecanismos para la resolución de conflictos y la sana convivencia.
Corporalidad	*Pubertad *Órganos sexuales y maduración *Reproductividad humana *Conceptos culturales de la corporalidad *Cuerpo como espacio de expresión de las categorías sexuales y de género
Tecnologías preventivas y reproductivas para la Salud	*Anticoncepción, anticoncepción de emergencia, prevención del embarazo, embarazos no deseados *Transmisión, tratamiento y prevención de infecciones de transmisión sexual incluido el VIH
Crecimiento Personal	*Autoconocimiento, desarrollo emocional y afectivo, procesos



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO JOSÉ MENÉNDEZ

	indentitarios *Construcción valoración e integración de la autoimagen y autoestima *Proyecto de vida *Valoración y aceptación de la diversidad
Bienestar y Autocuidado	*El cuerpo como espacio privado *Responsabilidad y respeto hacia uno/a mismo/a y otros/as *Experiencias sexuales no deseadas y/o riesgosas *Prevención del Grooming y Bullying *Importancia del consentimiento

EL ROL DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACION SEXUAL

Se busca sensibilizar a las familias, creando un espacio reflexivo y crítico sobre la necesidad de educar, en forma conjunta (establecimiento educacional y los padres) un paradigma común y definido. Se plantea la necesidad que las familias apoyen la entrega de contenido, formación valórica según los requerimiento de cada etapa del desarrollo en la que se encuentren los niños, niñas y adolescentes, acompañando este proceso de acuerdo a los derechos fundamentales.

MARCO LEGAL Y NORMATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL.

Desde mediados del siglo XX, la comunidad internacional ha concentrado parte importante de sus esfuerzos en el establecimiento de un marco legal que resguarde los derechos individuales con la intención de establecer obligaciones y límites de los estados en esta dimensión, e intentar asegurar una mayor calidad de vida para las personas. En este sentido, el marco considera: Declaración Universal de los derechos humanos. La constitución política de la república de Chile reconoce y ratifica en su artículo 2 que “toda persona tiene los mismos derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna, raza color, sexo, idioma religión, opinión política o de a cualquier otra índoles, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o de cualquier otra condición. En 1969 se aprobó la convención



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO JOSÉ MENÉNDEZ

Americana sobre los Derechos Humanos, Chile el 8 de octubre del año 1990. La convención define los derechos humanos que los estados partes se comprometan a respetar y garantizar que sean respetados. Se crea la corte interamericana de derecho humano definiendo tantos sus atribuciones y procedimientos como los de la comisión internacional. La convención de los derechos del niño fue aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989 por Naciones Unidas, Chile adscribe y ratifica esta convención de 14 agosto de 1990. La convención reconoce que las niñas, niños y jóvenes son individuos con el derecho de pleno desarrollo físico, mental y social y con derecho a expresar libremente sus opiniones, cambiando definitivamente la concepción de la infancia.

Con la entrada en vigencia en el 2009 de la ley general de educación (LGE), se amplía la concepción de educación, considerando una serie de elementos asociados al desarrollo integral de las y los estudiantes, lo que queda plasmado en su artículo 2° "el proceso de aprendizaje permanente abraza las distintas etapas de la vida de la persona y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico, físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa de la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país" (Ley 20.370, 2009). Se busca un ambiente propicio para el desarrollo integral de los estudiantes. La ley 20.609 (2012) que establece medidas contra la discriminación. También conocida como ley Zamudio, tiene como principal objetivo la instalación de un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho cuando se comete un acto de discriminación arbitrario motivado por el origen étnico, condición socioeconómica, religión, opinión política, orientación sexual e identidad de género entre otros.



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO JOSÉ MENÉNDEZ

GLOSARIO

*Sexualidad: es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades, y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales, por lo que participa en toda su experiencia vital. Está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana, adquiere pleno sentido al plantearse en conjunto con el desarrollo afectivo.

*Afectividad: dimensión del desarrollo humano que se refiere al conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo/a y con los demás.

*Sexo: refiere a la clasificación de las personas como hombre, mujer o intersexual, la cual es asignada al nacer basándose en sus características biológicas y anatómicas.

*Intersexual: se refiere a una persona que ha nacido con características sexuales (incluidos genitales, gónadas y patrones cromosómicos) que varían respecto del estándar de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente, ya que poseen características biológicas tanto de hombres, como de mujeres.

*Género: construcción sociocultural de las diferencias sexuales biológicas. Esto implica prácticas de diferenciación de hombres y mujeres en relación a lo masculino y lo femenino, donde median símbolos, normas, instituciones y roles. El carácter continuo de esta construcción hace que el género parezca un hecho natural e inmutable, pudiendo generar consecuencias como actitudes discriminatorias hacia personas que no se adhieren a los roles esperados para cada sexo, al ser consideradas ampliamente por la sociedad como propias y adecuadas a su sexo biológico. Sin embargo, hay que



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO JOSÉ MENÉNDEZ

considerar que el género por ser una construcción social, cambia a través de las culturas y se transforma con el paso del tiempo en cada una de ellas.

*Roles de género: socialmente cada género presenta un modelo que consiste en ciertos comportamientos, pensamientos y actitudes a seguir para ser considerada la persona como hombre o mujer. Es decir, los roles serían los esquemas o patrones que se espera que cumplamos en la sociedad, castigándose con la crítica y discriminación a personas que se desenvuelven contrariamente al rol esperado.

*Estereotipos de género: Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad que hacen percibir a los sujetos no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y establecen características que son comunes a todas las mujeres y a todos los hombres. Pueden influir en las proyecciones de las personas pudiendo provocar discriminación y limitar sus posibilidades de desarrollo.

*Identidad de género: hay autores que utilizan indistintamente este término con el de identidad sexual (ver definición), sin embargo, otros, la distinguen y entienden como la concepción individual del género (feminidad-masculinidad) que tiene una persona sobre sí misma. Visto desde fuera, cada persona se expresaría de diversas maneras con su aspecto, a través del comportamiento u otros indicadores externos que se consideran a juicio de autoclasificarse como masculino/a o femenino/a, y no como hombre o mujer (Identidad Sexual).

*Transgénero: hace referencia a aquellas personas que no se identifican con el género que la sociedad le atribuye según su sexo biológico, con lo que al no verse representado por éste, se expresan y comportan de manera diferente a la normativa social, transgrediendo así ese género. También hay que matizar que existen autores que lo utilizan indistintamente con el significado de “transexual” con la única diferencia que la persona “transgénero” no ha pasado por el proceso de reasignación sexual genital.



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO JOSÉ MENÉNDEZ

*Identidad sexual: se refiere a la identidad que hace al sujeto tener la certeza subjetiva acerca de sentirse hombre o mujer, independientemente de sus características físicas o biológicas.

*Transexual: es aquella persona que siente una profunda disconformidad con su sexo biológico, es decir, su identidad sexual difiere del sexo asignado al nacer. Dicha incongruencia entre el sexo biológico e identidad sexual le genera un profundo malestar, pudiendo iniciar o no un proceso de transición hacia el sexo con el que se identifica.

*Cisgénero: se refiere a la persona cuya identidad sexual está en concordancia con el sexo biológico asignado al nacer.

*Orientación sexual: atracción emocional, afectiva y sexual que una persona siente por otra de una manera más o menos permanente. Implica varias dimensiones como son el deseo sexual y las fantasías eróticas (atracción sexual), la necesidad de vinculación emocional (sentimientos afectivos de ternura y enamoramiento) y las conductas sexuales hacia personas de un mismo sexo, del otro o de ambos.

LAS ORIENTACIONES SEXUALES SE CLASIFICARÍAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

*Heterosexual: sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas del sexo opuesto al de la persona.

*Homosexual: sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas del mismo sexo. A una mujer homosexual se le denomina lesbiana y a un hombre homosexual se le denomina gay. Bisexual: sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas de su mismo sexo o del sexo opuesto.

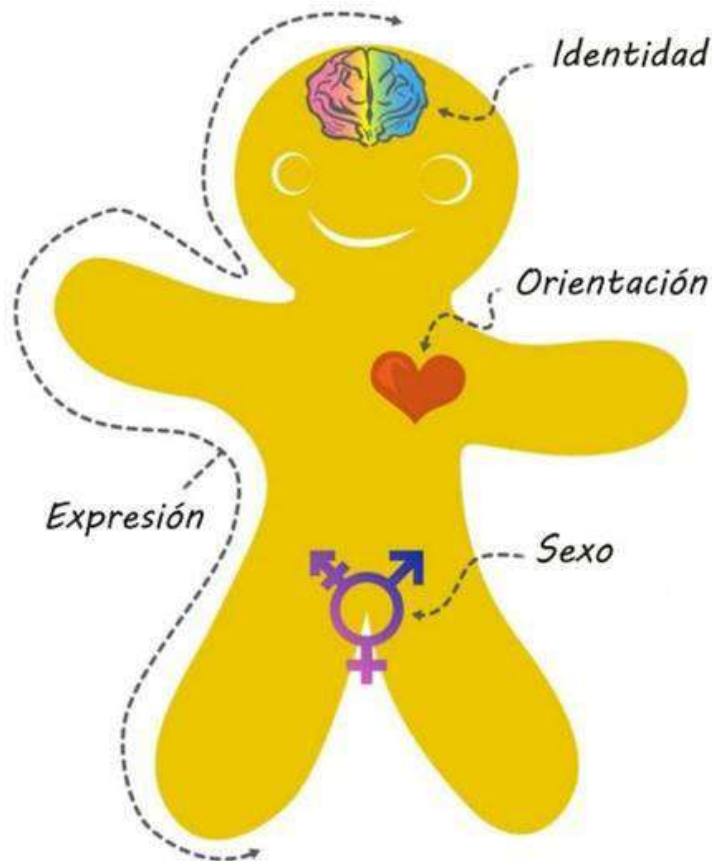
*Heteronormatividad: conjunto de relaciones de poder por medio del cual la sexualidad se normaliza y reglamenta en nuestra cultura y las relaciones heterosexuales idealizadas se institucionalizan y equiparan con lo que significa ser humano. La heteronormatividad es el régimen social y cultural que impone a la heterosexualidad como la única orientación sexual considerada normal, natural y aceptada, de modo que segrega, margina y discrimina a las personas no heterosexuales. Este concepto constituye el fundamento de los argumentos discriminatorios y prejuiciosos contra la comunidad LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales).



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO JOSÉ MENÉNDEZ

*Homofobia/Transfobia: temor, rechazo y/o aversión hacia personas homosexuales o transexuales expresada mediante actitudes estigmatizadoras o comportamientos discriminatorios que van desde agresiones u hostigamiento a comportamientos sutiles como los chistes y la burla.

The Genderbread Person



Identidad de Género

Mujer Queer Hombre

La identidad de género es cómo tú (en tu cabeza) piensas sobre ti. Es la química que te compone (p.ej.: niveles hormonales) y cómo tú interpretas lo que eso significa.



Expresión de Género

Femenino Andrógino Masculino

La expresión de género es cómo tú expresas tu género (basándote en los roles de género tradicionales) a través de los modos en que actúas, te vistes, comportas e interactúas.



Sexo Biológico (fenotipo, genitales)

Hembra Intersexual Macho

El sexo biológico se refiere a los órganos, hormonas y cromosomas objetivamente medibles.

Hembra = vagina, ovarios, cromosomas XX.

Macho = pene, testículos, cromosomas XY.

Intersex = una combinación de ambos.



Orientación Sexual

Heterosexual Bisexual Homosexual

La orientación sexual tiene que ver con hacia quién te sientes atraído sexual, espiritual y emocionalmente. Está basada en la relación entre su sexo / género y el tuyo.



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO JOSÉ MENÉNDEZ

OBJETIVOS ESPECIFICOS	TAREAS Y/O ESTRATEGIAS	RESPONSABLE(S)	METAS	PLAZO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS	ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN
MEJORAR Y FORTALECER FACTORES PROTECTORES, DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO ANTE EL DESARROLLO DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD ADOLESCENTE.	1- Formalización de trabajo en red y alianza estratégica con Equipo CESFAM Thomas Fenton.	-Psicóloga	-Constituir un equipo de trabajo.	-Marzo-Abril	-Lista de asistencia. -Acta de la reunión de trabajo.	Recursos humanos: -Funcionaria responsable. -Red. Recursos materiales: -Material de registro escrito.	-Revisar actas de reuniones. -Verificar cumplimiento de acuerdos. -Revisar asistencia a jornadas.
	2-Realización de talleres y/o charlas del programa CESFAM Thomas Fenton a estudiantes de 7mo básico a 2do año de enseñanza media.	-Equipo CESFAM THOMAS FENTON -Psicóloga -Profesores Jefes.	-Que el 100% de los estudiantes de 7mo básico a 2do año de Enseñanza Media tengan acceso información de promoción de los derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género.	-Marzo a Diciembre	-Lista de asistencia a capacitaciones. -Programa de la capacitación. -Registro fotográfico. -Informes de avances. -Folletería y afiches.	Recursos humanos: -Funcionaria responsable. -Red. Recursos materiales: -Material de registro escrito.	-Revisar programa de jornada. -Controlar asistencia a jornada.
	3-Fortalecimiento de trabajo de formación en sexualidad, afectividad y género, desarrollado en Orientación y/o Consejo de curso.	-Profesores y profesoras jefes de cada curso. -Psicóloga	-Que el 100% de los estudiantes obtengan herramientas para la prevención y autocuidado ante el desarrollo de afectividad y sexualidad adolescente.	-Marzo a diciembre.	-Lista de asistencia a clases. -Registro de actividad en el libro de clases. -Programa de la de la actividad. -Informes de avances. -Registro fotográfico. -Folletería y afiches.	Recursos humanos: Funcionaria responsable. Profesores y profesoras jefes de cada curso. Recursos materiales: -Material de registro escrito.	-Chequear programa de trabajo en Orientación y/o Consejo de Curso.



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO JOSÉ MENÉNDEZ

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TAREAS Y/O ESTRATEGIAS	RESPONSABLE(S)	METAS	PLAZO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS	ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN
MEJORAR Y FORTALECER FACTORES PROTECTORES, DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO ANTE EL DESARROLLO DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD ADOLESCENTE. (CONTINUACIÓN).	4-Derivación de estudiantes a la red de apoyo interna y/o externa CESFAM Thomas Fenton en los que se hayan identificado situaciones de riesgo en el desarrollo de afectividad y sexualidad.	-Plantel docente. -Asistentes de la educación. -Equipo de Convivencia Escolar. -Psicóloga	-Que el 100% de los estudiantes en los que se identificó situaciones de riesgo respecto al desarrollo de la afectividad y sexualidad sean derivados a la red de apoyo interna y/o externa.	-Marzo a diciembre.	-Fichas de entrevistas. -Informe de profesional responsable. -Ficha de derivación. -Correo electrónico.	Recursos humanos: Funcionarios responsables. Recursos materiales: -Material de registro escrito.	-Supervisar registro de atenciones a estudiantes. -Supervisar registro de entrevistas a padres y apoderados. -Comprobar el ingreso de la derivación.
	5-Realización de seguimiento y acompañamiento psicosocial a estudiantes en los que se hayan identificado situaciones de riesgo respecto al desarrollo de la sexualidad y/o se encuentren en tratamiento por este motivo.	-Psicóloga	-Que el 100% de los estudiantes en los que se identificó conductas de riesgos respecto al desarrollo de la afectividad y sexualidad reciban acompañamiento psicosocial.	-Marzo a diciembre.	-Ficha de entrevista. -Informe de profesional responsable. -Ficha de derivación. -Correo electrónico.	Recursos humanos: Funcionaria responsable. Recursos materiales: -Material de registro escrito.	-Supervisar registro de atenciones a estudiantes. -Supervisar registro de entrevistas a padres y apoderados. -Verificar registro de entrevista con red de apoyo.



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO JOSÉ MENÉNDEZ

OBJETIVOS ESPECIFICOS	TAREAS Y/O ESTRATEGIAS	RESPONSABLE(S)	METAS	PLAZO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS	ESTRATEGIA DE EVALUCIÓN
MEJORAR Y FORTALECER FACTORES PROTECTORES, DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO ANTE EL DESARROLLO DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD ADOLESCENTE. (CONTINUACIÓN).	6-Abordar temática de formación en sexualidad, afectividad y género reuniones de Padres y Apoderados.	-Profesores y profesoras jefes de cada curso. -Psicóloga. -Equipo CESFAM Thomas Fenton	-Que el 90% de los Padres y Apoderados del establecimiento educacional adquieran herramientas de prevención y autocuidado ante el desarrollo de afectividad y sexualidad.	-Marzo a diciembre.	-Lista de asistencia. -Pauta de contenidos a tratar en reuniones de Padres y a Apoderados. -Libro de clases.	Recursos humanos -Psicóloga -Equipo CESFAM THOMAS FENTON -Profesores y profesoras jefes de cada curso. Recursos materiales: -Material de registro escrito.	-Chequear programa de trabajo de reuniones de Padres y a Apoderados.
	8-Publicación de información referida a la prevención y posibles riesgos en el desarrollo de la afectividad y sexualidad adolescente en diarios murales de salas de clases y en espacios de información y difusión institucional.	-Profesores y profesoras jefes de cada curso. -Psicóloga -Equipo CESFAM Thomas Fenton	-Que el 100% de los miembros de la comunidad educativa tenga acceso a información referida a la prevención y posibles riesgos del desarrollo de la afectividad y sexualidad adolescente.	-Marzo a diciembre.	-Diarios murales y vitrinas informativas. -Televisión del establecimiento.	Recursos humanos: Funcionarios responsables. Recursos materiales: -Diarios murales y vitrinas informativas.	-



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO JOSÉ MENÉNDEZ

OBJETIVOS ESPECIFICOS	TAREAS Y/O ESTRATEGIAS	RESPONSABLE(S)	METAS	PLAZO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS	ESTRATEGIA DE EVALUCIÓN
MEJORAR Y FORTALECER FACTORES PROTECTORES, DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO ANTE EL DESARROLLO DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD ADOLESCENTE. (CONTINUACIÓN).	9- Realización “Control joven” a cargo de CESFAM Thomas Fenton.	-Equipo CESFAM Thomas Fenton -Psicóloga	-Que el 100% de los niños/niñas y adolescentes del establecimiento educacional, sean atendidos por el equipo CESFAM Thomas Fenton, en “control joven”.	-Marzo a diciembre.	-Listado de atención realizado por el especialista CESFAM Thomas Fenton.	Recursos humanos -Psicóloga -Equipo CESFAM Thomas Fenton. Recursos materiales: -Material de registro escrito.	-Chequear listado de atención realizado por CESFAM Thomas Fenton.



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO JOSÉ MENÉNDEZ